



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

DESARROLLO ECONÓMICO, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO

Advertido error en el extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno de 7 de marzo de 2022, por el que se convoca el 16º Premio Municipio Turístico de la provincia de Soria, publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* nº 33, de 18 de marzo de 2022, se procede a su corrección en los términos que a continuación se exponen:

En el punto Cuarto. Cuantía, donde dice: "... 18.000,00 €", debe decir: "... 12.000,00 €".

En el punto Quinto. Plazo de presentación de solicitudes, donde dice: "... y finalizará a los quince días hábiles", debe decir: "... y finalizará en un mes".

Soria, marzo de 2022.– El Presidente, Benito Serrano Mata.

602

BOPSO-35-23032022